

DOCUMENTACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRICULA DE PREESCOLAR 2-3 AÑOS

1. Impreso de formalización de matrícula cumplimentado y firmado. Deben quedarse con una copia.
2. DNI del padre, la madre y el alumno. (En caso de no tener DNI del alumno, se aportara su hoja de inscripción en el libro de familia)
3. Copia del Título de Familia Numerosa si es el caso.
4. Justificante del abono de 90 €/alumno por inscripción del curso escolar.
5. En el ingreso se indicará: "Inscripción escolar del niño ... - escribir nombre y apellidos de alumno, en dos años" y se realizará en la cuenta siguiente:

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		NUMERO DE CUENTA									
E	S	4	3	0	0	7	5	1	2	4	2	0	1	0	6	0	5	7	8	0	6	7	4

Esta cantidad se devolverá si se renuncia a la plaza escolar antes del día **10** de abril próximo (la renuncia, si se produce, tiene que hacerse por escrito)

7. Datos de la entidad bancaria donde se domicilien los pagos.
8. Impreso de afiliación a la Asociación de Padres. La afiliación no es opcional y se hace por familias.

El empadronamiento en Tres Cantos no es necesario, pero en los ciclos concertados da 4 puntos

NOTA: LOS NIÑOS USARÁN EL CHÁNDAL Y BABY DEL COLEGIO.

TODO MARCADO, PARA IDENTIFICAR DE QUIEN ES

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA - 1/6

Muy importante: Si la dirección postal del alumno, del padre y de la madre es la misma, rellene La información sólo en el apartado de "Datos personales del alumno". En caso contrario, hágalo en los apartados correspondientes.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

TIPO DOCUMENTO Nº DOCUMENTO SEXO: HOMBRE MUJER

ENSEÑANZA PARA LA QUE SOLICITA MATRÍCULA:

EDUCACIÓN INFANTIL (2 AÑOS NO CONCERTADO)					EDUCACIÓN PRIMARIA					
2 años	3 años	4 años	5 años		1º	2º	3º	4º	5º	6º
EDUCACIÓN SECUNDARIA					BACHILLERATO (NO CONCERTADO)					
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO		Primero			Segundo		

FECHA NACIMIENTO	PAÍS NACIMIENTO	LOCALIDAD NACIMIENTO	PROVINCIA	NACIONALIDAD

TELÉFONO EMERGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO

DOMICILIO

C. POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN (para comunicaciones del centro)

DATOS PERSONALES PADRE / PRIMER TUTOR

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	NIF/NIA/PASAPORTE

NIVEL DE ESTUDIOS	PROFESIÓN	Teléfono Móvil	Teléfono Casa	Teléfono Trabajo

PAÍS NACIMIENTO	LOCALIDAD NACIMIENTO	PROVINCIA	NACIONALIDAD

C. POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN (si fuera distinta a la del alumno)

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA - 2/6

DATOS PERSONALES MADRE / SEGUNDO TUTOR

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	NIF/NIA/PASAPORTE

NIVEL DE ESTUDIOS	PROFESIÓN	Teléfono Móvil	Teléfono Casa	Teléfono Trabajo

PAÍS NACIMIENTO	LOCALIDAD NACIMIENTO	PROVINCIA	NACIONALIDAD

C. POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN (si fuera distinta a la del alumno)

DATOS DE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA

Nº CARNET FAMILIA N.	<input type="text"/>	Nº DE HIJOS EN EL CARNET	<input type="text"/>
FECHA EXPEDICIÓN	<input type="text"/>	FECHA DE CADUCIDAD	<input type="text"/>
CATEGORÍA	<input type="text"/>		

Tres Cantos a __ de ____ del 2018__

Fdo.: _____
Padre o primer tutor

Fdo.: _____
Madre o segundo tutor

DNI : _____

DNI : _____

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA - 3/6

AVISOS URGENTES:

Si no pudiéramos localizar a los padres/tutores en el domicilio familiar o de trabajo, indíquenos otras personas y teléfonos de contacto:

Persona de contacto _____ Teléfono: _____

Persona de contacto _____ Teléfono: _____

INFORMACIÓN DEL CENTRO

1. CENTRO PRIVADO CATÓLICO. El Centro es privado y confesional católico estando definida su oferta educativa en el Carácter Propio y Proyecto Educativo, documentos que tienen derecho a conocer todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro.

2. NIVELES NO CONCERTADOS: Educación Infantil 2 Años y Bachillerato.

3. CONCERTACIÓN. El Centro está concertado con la Consejería de Educación, en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Los Centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

4. NORMAS DE ORGANIZACIÓN. Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la Comunidad Educativa, afectados por ellas, tienen derecho a conocer.

5. ACTIVIDADES Y SERVICIOS. El Centro organiza una oferta de Actividades para cada grupo vinculadas a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Formación integral de los alumnos. En la Enseñanza Concertada estas actividades son aprobadas por el Consejo Escolar y suponen una ampliación del horario de permanencia de los alumnos en el Centro. La concreción de las Actividades para **Mejora de la Calidad** se realiza para cada curso por el Consejo Escolar del Centro.

El Centro también hace una oferta de servicios complementarios para los alumnos. Estos servicios tienen carácter voluntario y el precio, que no tiene carácter lucrativo, es autorizado por la Consejería de Educación

6. INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS. Los padres de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del Centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que, en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar, página web, etc.)

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección o los tutores de sus hijos/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora

PLAZO. La inscripción en el Centro se produce por un curso escolar. Se considerará que los padres Desisten de que su hijo/a continúe en el Centro en cursos sucesivos si no cumplimentaran la reserva de plaza que, a tal efecto, sea entregada por el Centro.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA - 4/6

En enseñanzas no concertadas la continuidad de los alumnos/as en cursos posteriores estará condicionada a la confirmación por el Centro de la reserva de plaza, lo que comportará la prórroga del plazo de duración por un nuevo curso escolar, y al cumplimiento de las normas del Centro sobre esta materia.

7. DATOS E IMAGEN. La totalidad o parte de los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable el Titular del Centro y que tiene por objeto la adecuada organización y/o prestación y/o difusión-publicidad de sus actividades curriculares, actividades complementarias y extraescolares y servicios del Centro Educativo., así como la gestión académica, económica y administrativa, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumno generada durante el ciclo escolar.

Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el centro educativo, serán facilitados a la Consejería de Educación, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Los titulares de los datos tienen reconocido, y podrán ejercitar gratuitamente, los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la Secretaría del Centro.

Los que suscriben el presente documento conocen y consienten que los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable la Comunidad de MM. Mercedarias, Titular del Centro Educativo, y que tiene por objeto la adecuada organización, prestación y/o difusión de las actividades académicas y, en su caso actividades complementarias y extraescolares en la que participen los alumnos, así como de los servicios del Centro Educativo.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la Dirección del Colegio.

Los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el Centro, autorizan al Centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del Centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el Centro, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del Centro, Asociación de Padres etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

El Centro prestará un servicio a través de su página web y recogerá por ella datos de los solicitantes de sus servicios. Por ello, el Centro se compromete a observar las reglas sobre protección de datos en la misma forma que cuando presta los servicios por otros medios convencionales.

En cuanto a la utilización de mensajes y grabaciones de audio y vídeo efectuada con teléfonos móviles: el Centro se compromete a alertar convenientemente a los alumnos de la utilización de imágenes sin el consentimiento del interesado ya que puede suponer un incumplimiento grave del derecho a la privacidad y protección de datos del menor.

8. LA INCORPORACIÓN de su hijo/a y de Vds. a este Centro y a su Comunidad Educativa, como fruto de su derecho de elección de Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos. El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA - 5/6

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:

1º.- Que conocemos y aceptamos el Carácter Propio del Centro que define su identidad, y el Proyecto Educativo del Centro y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo de educación definido en dichos documentos.

2º.- Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo de nuestro hijo/a en el ámbito escolar: a) adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad; b) interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a; c) estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden; d) participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el Centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a; e) informando a los responsables del Centro que, en cada caso corresponda, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Centro y los miembros de la Comunidad Educativa; f) respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º.- Que, salvo manifestación en contrario, aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las Actividades para la Mejora de la Calidad de Enseñanza y en los servicios complementarios organizados por el Centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o Centro, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados puntualmente, todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el Centro.

4º.- Que, los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el Centro, autorizan al Centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del Centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el Centro, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del Centro, Asociación de Padres, etc...)

Igualmente autorizamos a que las imágenes sean obtenidas y difundidas en condiciones de gratuidad por los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima en la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello en los términos establecidos en el artículo 4 número 3 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

5º.- Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al Centro de nuestro hijo/a.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA - 6/6

6º.- Otras manifestaciones:

En Tres Cantos, a ____ de _____ de 2018__ .

Fdo.: _____

Fdo.: _____

El Padre/Tutor.

La Madre/Tutora.

Fdo.: M^a Ángeles Fernández Díaz
Representante del Titular del Centro